



EXP-UNC 0047493/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 49/2010.-

VISTO

La presentación efectuada por el Dr. Raúl T. Mainardi, Profesor Titular con dedicación simple, solicitando percibir el incentivo establecido por el Decreto P.E. 2427/93, como docente con dedicación exclusiva, durante los años 2009 y 2010;

CONSIDERANDO

Que el Dr. Raúl T. Mainardi es Investigador Principal del CONICET, y tuvo su ingreso en el año 1981, con lugar de trabajo en nuestra institución;

Que la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Noemí Patricia Kisbye avala el Plan de Trabajo docente para los años 2009 y 2010;

Que el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad, Dr. Gustavo Dotti, solicita el aval de este Cuerpo para dar cumplimiento a lo estipulado en la Res. Rectoral N° 2562/2004;

Que la Res. Rectoral 2562/2004 ratifica lo establecido en el artículo 25, inc. a), modificado por el art. 40, inc. g), del Manual de Procedimientos para la percepción del incentivo para docentes investigadores, dispuesto por Decr. P.E. 2427/93, y aprueba el procedimiento a seguir por los docentes con dedicación simple o semiexclusiva que simultáneamente son Investigadores en un organismo de Ciencia y Tecnología;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA
Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el aval al plan docente y de investigación, para los años 2009 y 2010, presentado por el Dr. Raúl T. MAINARDI, Profesor Titular con dedicación simple e Investigador Principal de CONICET, a fin de que pueda percibir el incentivo establecido por el Decreto P.E. 2427/93 como docente investigador con dedicación exclusiva en dicho lapso.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.-

gl

Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.